

Bogotá D.C., 08 de abril de 2024

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: **COMUNICACIÓN AUTO ARCHIVO DEFINITIVO EXP. 0173-2021**

La oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 04 de abril del 2024 profirió decisión de archivo definitivo en el asunto. 0173 – 2021.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO: DISPONER LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, adelantada en contra del señor CAMILO ANDRES RODRIGUEZ TORO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.137.279 y radicada bajo el No. 0173-2021; con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión al señor CAMILO ANDRES RODRIGUEZ TORO, en su calidad de Investigado, de conformidad con el artículo 121. Modificado por el artículo 20 de la Ley 2094 de 2021 y se le manifestará, que con la presente decisión le procede el recurso de apelación, de acuerdo con los artículos 131 y 134 de la misma norma; que deberá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, en el correo asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co

TERCERO: COMUNICAR la presente decisión al “quejoso anónimo”, de conformidad con el artículo 129 del CGD y se le manifestará que con la presente decisión le procede el recurso de apelación, de acuerdo con los artículos 131 y 134 de la misma norma, que podrá interponer y sustentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación, en el correo, asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co

CUARTO: COMUNICAR la presente decisión a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con lo señalado en la Resolución 456 de 2017.

QUINTO: COMUNICAR y REGISTRAR esta decisión en el aplicativo de reporte sistematizado de las Oficinas de Control Disciplinario Interno para las entidades del Distrito Capital -OCDI, en los términos enunciados en la Resolución 451 del 30 de noviembre de 2021, de la Personería de Bogotá, D.C.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diez (10) de abril del 2024 a las siete (7) de la mañana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy dieciséis (16) de abril del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

JAVIER VELA BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Oficina de Control Disciplinario Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.